



FORMACIÓN PRESENCIAL

I FORO ARANZADI DE DERECHO SOCIETARIO SEVILLA 2015

DESTACA EN DERECHO SOCIETARIO

FECHA

FECHA INICIO: LUNES, 13 DE ABRIL DE 2015

FECHA FIN: LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2015

LUGAR DE CELEBRACIÓN

CLUB EMPRESARIAL ANTARES

C/ Genaro Parladé, 9

SEVILLA



PRESENTACIÓN

LEY 31/2014: UN NUEVO DERECHO DE SOCIEDADES

El Derecho de Sociedades es el núcleo duro del Derecho Mercantil, pero al mismo tiempo es un gran desconocido. La mayoría de profesionales sienten inseguridad cuando se enfrentan a un problema societario. No es de extrañar: a la complejidad de la materia se une una oferta formativa casi inexistente. Hasta ahora.

Tradicionalmente las reformas en esta materia tardaban décadas en alumbrarse, pues no en vano comprometen los cimientos de la economía nacional y de su acierto depende la supervivencia y competitividad de nuestras empresas.

Sin embargo asistimos a un cambio de tendencia. El derecho de sociedades se encuentra en plena ebullición: con el Código Mercantil en el horizonte, el legislador ha dado un vuelco normativo sin precedentes con la promulgación de la Ley 31/2014, de 3 de Diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.

La ley 31/2014 viene a remover cimientos que hasta ahora creíamos sólidamente anclados, hasta el punto de que podemos hablar de "un nuevo derecho de sociedades".

Las modificaciones son numerosas y de gran alcance:

- a. Competencia de la junta general y régimen de mayorías.
- b. Regulación de las situaciones de conflicto de interés.
- c. Nueva configuración del derecho de información.
- d. Limitaciones a la impugnación de acuerdos sociales.
- e. Retribución de los consejeros.
- f. Alcance del deber de lealtad.
- g. Responsabilidad de los administradores, con un nuevo régimen prescriptivo.
- h. Régimen del consejo de administración.
- i. Sociedades cotizadas.

El panorama legislativo ha cambiado por completo y amenaza con extinguir, por selección natural, al profesional que no se adapte al nuevo medio societario.

Por todo ello, nacen los FOROS SOCIETARIOS ARANZADI, que te permiten subsanar esas carencias formativas y moverte con soltura en el universo societario, en el que confluyen aspectos registrales, notariales y judiciales.

CARACTERÍSTICAS

- Visión práctica, apegada a realidad societaria española, prescindiendo de ponencias de índole teórica.
- Programa académico único en el panorama nacional.
- Ponentes de máximo prestigio y alta cualificación extraídos de la Magistratura, el Notariado o los Registros
- Actualización permanente. Desentiéndase del BOE y de buscar reformas en Disposiciones Adicionales de leyes extrañas: en el FORO SOCIETARIO ARANZADI le ponemos constantemente al día. Despreocúpese.



DESTINATARIOS

- Abogados
- Auditores,
- Economistas,
- Titulados Mercantiles,
- Administradores sociales y concursales, y
- Profesionales que directa o indirectamente se relacionen con el mundo de la empresa.

DIRECCIÓN

D. EDUARDO GÓMEZ LÓPEZ.

Magistrado Titular del Juzgado Mercantil núm. 1 de Sevilla.

LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS TE PERMITIRÁN

1. Conocer lo que implica una sociedad desde que se concibe en la mente del fundador hasta su extinción.
2. Asesorar a sus clientes sobre la opción societaria más adecuada a sus intereses.
3. Constituir una sociedad sin necesidad de preguntar sus dudas en la Notaría.
4. Detectar el uso fraudulento de las sociedades y descubrir las claves para demandar (o defender) con éxito a sus administradores.
5. Elegir sin riesgos la opción más adecuada en caso de crisis societaria.
6. Defender los derechos del socio minoritario (o defender al bloque mayoritario de un socio beligerante).

Con cada reforma hay un profesional que se queda atrás.
¿Va a ser usted el próximo?

**FORO SOCIETARIO ARANZADI:
UN NUEVO DERECHO AL
ALCANCE DE SU MANO.**



Lunes, 13 de abril de 2015

PRIMERA SESIÓN:
NOCIONES GENERALES DE LA LEY SOBRE
MEJORA DEL GOBIERNO CORPORATIVO

- 16:15 h.: **PRESENTACIÓN DEL FORO.**
- 16:30 h.: **ACTUALIDAD NORMATIVA.**
**Los órganos de la sociedad:
la Junta General.**
- ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL.**
D. EDUARDO GÓMEZ LÓPEZ.
Magistrado Titular del Juzgado
Mercantil núm. 1 de Sevilla.
- ACTUALIDAD REGISTRAL.**
D. JUAN IGNACIO MADRID ALONSO.
Registrador Mercantil de Sevilla.
- 17:30 h.: **COLOQUIO.**
- 18:00 h.: **PAUSA.**
- 18:30 h.: **TERTULIA SOBRE TEMAS ACTUALES.**
**La constitución de la sociedad de
capital. Referencia a los estadios
previos. Otorgamiento de escritura,
inscripción registral y publicación.**
**D. MANUEL ANTONIO
SEDA HERMOSÍN.**
Notario.
- 19:30 h.: **COLOQUIO.**
- 20:00 h.: **FIN DE LA SESIÓN.**

Lunes, 11 de mayo de 2015

SEGUNDA SESIÓN:
LOS ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD:
EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN (I)

- 16:30 h.: **ACTUALIDAD NORMATIVA.**
**Especial atención a las situaciones de
conflicto de interés entre los socios.**
- ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL.**
D. EDUARDO GÓMEZ LÓPEZ.
Magistrado Titular del Juzgado
Mercantil núm. 1 de Sevilla.
- ACTUALIDAD REGISTRAL.**
D. JUAN IGNACIO MADRID ALONSO.
Registrador Mercantil de Sevilla.
- 17:30 h.: **COLOQUIO.**
- 18:00 h.: **PAUSA.**
- 18:30 h.: **TERTULIA SOBRE TEMAS ACTUALES.**
**La impugnación de acuerdos.
Acuerdos nulos y anulables.
El derecho de información.
Regularización de acuerdos
impugnables. Legitimación. Efectos.
El sometimiento a arbitraje.**
D. CONRADO GALLARDO CORREA.
Magistrado de la Sección 5.ª de
la Audiencia Provincial de Sevilla,
especializada en Derecho Mercantil.
- 19:30 h.: **COLOQUIO.**
- 20:00 h.: **FIN DE LA SESIÓN.**

Lunes, 15 de junio de 2015

TERCERA SESIÓN:
LOS ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD:
EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN (II)

- 16:30 h.: **ACTUALIDAD NORMATIVA.**
Especial referencia a la retribución de los administradores.
- ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL.**
D. EDUARDO GÓMEZ LÓPEZ.
Magistrado Titular del Juzgado Mercantil núm.1de Sevilla.
- ACTUALIDAD REGISTRAL.**
D. JUAN IGNACIO MADRID ALONSO.
Registrador Mercantil de Sevilla.
- 17:30 h.: **COLOQUIO.**
- 18:00 h.: **PAUSA.**
- 18:30 h.: **TERTULIA SOBRE TEMAS ACTUALES.**
Responsabilidad de los administradores. Presupuestos. Acción social, individual y de responsabilidad solidaria por deudas sociales. EL nuevo régimen jurídico de la prescripción. Incidencia de la declaración de concurso.
D. ALFONSO MUÑOZ PAREDES.
Magistrado Especialista en asuntos mercantiles por el Consejo General del Poder Judicial.
- 19:30 h.: **COLOQUIO.**
- 20:00 h.: **FIN DE LA SESIÓN.**

Lunes, 21 de septiembre de 2015

CUARTA SESIÓN:
REFORMA DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

- 16:30 h.: **ACTUALIDAD NORMATIVA.**
Las sociedades cotizadas.
- ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL.**
D. EDUARDO GÓMEZ LÓPEZ.
Magistrado Titular del Juzgado Mercantil núm.1de Sevilla.
- ACTUALIDAD REGISTRAL.**
D. JUAN IGNACIO MADRID ALONSO.
Registrador Mercantil de Sevilla.
- 17:30 h.: **COLOQUIO.**
- 18:00 h.: **PAUSA.**
- 18:30 h.: **TERTULIA SOBRE TEMAS ACTUALES.**
El nuevo impuesto de sociedades.
D. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MARTÍNEZ.
Abogado, Economista y Auditor.
- 19:30 h.: **COLOQUIO.**
- 20:00 h.: **FIN DE LA SESIÓN.**

Lunes, 19 de octubre de 2015

QUINTA SESIÓN:
MODIFICACIONES ESTRUCTURALES

- 16:30 h.: **ACTUALIDAD NORMATIVA.**
Separación y exclusión del socio.
- ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL.**
D. EDUARDO GÓMEZ LÓPEZ.
Magistrado Titular del Juzgado
Mercantil núm. 1 de Sevilla.
- ACTUALIDAD REGISTRAL.**
D. JUAN IGNACIO MADRID ALONSO.
Registrador Mercantil de Sevilla.
- 17:30 h.: **COLOQUIO.**
- 18:00 h.: **PAUSA.**
- 18:30 h.: **TERTULIA SOBRE TEMAS ACTUALES.**
Modificaciones estructurales.
D.ª M.ª DEL CARMEN
VELA FERNÁNDEZ.
Notario.
- 19:30 h.: **COLOQUIO.**
- 20:00 h.: **FIN DE LA SESIÓN.**

Lunes, 16 de noviembre de 2015

SEXTA SESIÓN:
SOLUCIONES SOCIETARIAS
ANTE LA INSOLVENCIA

- 16:30 h.: **ACTUALIDAD NORMATIVA.**
Otras reformas de la Ley
de Sociedades de Capital.
- ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL.**
D. EDUARDO GÓMEZ LÓPEZ.
Magistrado Titular del Juzgado
Mercantil núm. 1 de Sevilla.
- ACTUALIDAD REGISTRAL.**
D. JUAN IGNACIO MADRID ALONSO.
Registrador Mercantil de Sevilla.
- 17:30 h.: **COLOQUIO.**
- 18:00 h.: **PAUSA.**
- 18:30 h.: **TERTULIA SOBRE TEMAS ACTUALES.**
El proceso de disolución y liquidación.
La liquidación societaria como
fenómeno alternativo, previo o
consecutivo al concurso de acreedores.
La responsabilidad del liquidador.
D. LEOPOLDO JOSÉ
PORFIRIO CARPIO.
Catedrático de Derecho Mercantil
de la Universidad de Sevilla.
- 19:30 h.: **COLOQUIO.**
- 20:00 h.: **FIN DE LA SESIÓN.**

MATERIAL INCLUIDO

PRACTICUM SOCIEDADES MERCANTILES 2015



La **nueva edición** de Practicum Societies Mercantiles está **orientada** tanto al **profesional mercantil** como al **empresario**, en la práctica societaria, y **puesta al día** con las últimas Reformas en materia Concursal (derivadas de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, del **Real Decreto-Ley 4/2014**, de 7 de marzo y del Real Decreto Ley 11/2014, de 5 de septiembre). Toda la información en un **único volumen**, totalmente **actualizada e interrelacionada**, y en **doble soporte** (papel + electrónico).

VALORADO EN XXX €

DESCUBRE LAS VENTAJAS DEL NUEVO FORMATO DÚO

 **DÚO** PAPEL + EBOOK INCLUIDO EN EL PRECIO

THOMSON REUTERS PROVIEW™, la biblioteca digital de Aranzadi: La solución para consultar todo tipo de publicaciones digitales, actualizarlas, hacer anotaciones, subrayar y realizar búsquedas... desde su ordenador o tableta. Podrá consultar cualquier libro de su biblioteca digital en cualquier lugar y sin conexión a internet.

CURSO ON LINE

Curso de **“Técnicas de captación y fidelización de clientes”**.



PONENCIA ON LINE

Acceso a una **ponencia online de actualización jurisprudencial** impartida por Javier Yáñez.



PRECIO

I Foro Aranzadi Derecho Societario Sevilla CM: 10004711	740 € + IVA
PACK 3 sesiones CM: 903311	420 € + IVA
1 sesión CM: 903312	250 € + IVA

PRECIO ESPECIAL PARA ASISTENTES

- 5% de descuento adicional para el segundo asistente de la misma entidad.
- 10% de descuento adicional para el tercer y siguientes asistentes de la misma entidad.

CONDICIONES GENERALES

Los gastos de cancelación son del 20% del importe, siempre que se anuncie la cancelación antes de las 72 horas anteriores a la celebración del evento; los gastos serán del 100%, en otro caso.

CONDICIONES COMERCIALES

Para tener derecho al material complementario (libro) se debe adquirir la asistencia a la totalidad de las sesiones del Foro. Los packs de 3 sesiones y las sesiones sueltas no dan derecho al material complementario.

PARA SOLICITAR MÁS INFORMACIÓN

ENTRA EN

www.aranzadi.es

ENVÍANOS UN EMAIL

aranzadi.formacion@thomsonreuters.com

LLÁMANOS

91 319 72 54